

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE**  
**LA COMPAÑÍA DENOMINADA: SILVERMAX S.A., CELEBRADA**  
**EL 10 DE MARZO DEL 2020**

A los diez días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las quince horas y treinta minutos, en la dirección domiciliaria de la compañía ubicada en la Avenida Clemente Ballén 1027 y Juan Pío Montufar, cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **SILVERMAX S.A.**, como son los Sres.: **EDUARDO DAVID IZAGUIRRE MARIN Y FRANCISCO XAVIER ALVAREZ AMPUERO**, integrantes del (100%) del capital suscrito y pagado, siendo cada uno de ellos propietarios de 1000 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América respectivamente, éstas referidas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 2.000,00.

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Actúa como presidente el **ING. EDUARDO DAVID IZAGUIRRE MARIN** y como secretario el Gerente General, **ECON. FRANCISCO XAVIER ALVAREZ AMPUERO**.

Inmediatamente el presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el **Art. 238** de la **Ley de compañías** vigente, y encontrándose completo el quorum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones, para tratar los puntos del orden del día que son:

**PRIMERO PUNTO:** Aprobar los Estados Financieros de la compañía sobre el ejercicio económico 2019.

**SEGUNDO PUNTO:** Designación del Comisario por el ejercicio económico 2019.

La Junta General Ordinaria de accionistas, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos se aprueba lo siguiente:

1. Toma la palabra el presidente de la junta y manifiesta que se aprueben los estados financieros de la compañía por el periodo del año 2019.
2. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio económico Dos Mil Dieciocho y recae en la **Econ. Mercedes Victoria Moreira Franco**



El presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 16H30 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, suscriben la presente acta los Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital suscrito pagado de la compañía. El presidente declara que los dos puntos fueron aprobados por unanimidad, con lo que declara concluida la sesión, firmado por el secretario-accionista, para constancia f) Econ. Francisco Xavier Álvarez Ampuero, f) Sr. Eduardo David Izaguirre Marín, presidente de la junta-accionista.



f) Sr. Eduardo David Izaguirre Marín  
Ampuero  
Presidente de la Junta-accionista



f) Econ. Francisco Álvarez  
Secretario-accionista

